

Programa de Monitoreo y Fiscalización de Publicidad y Promoción de Productos Sujetos a Vigilancia Sanitaria

Informe comparativo

2024 / 2025
1er cuatrimestre

anmat

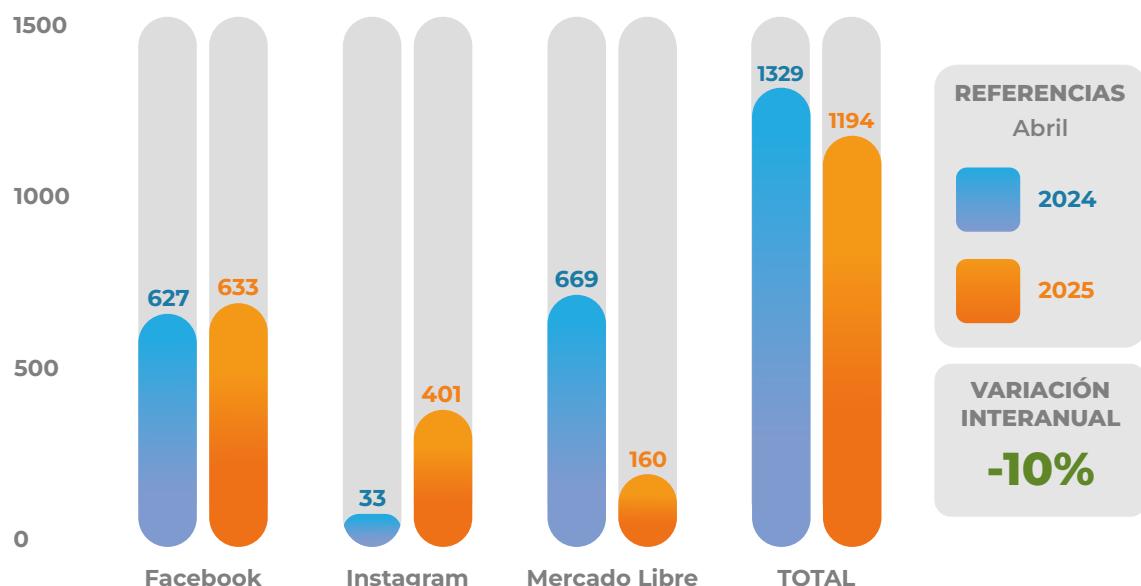
El Programa de Monitoreo y Fiscalización de Publicidad y Promoción de Productos Sujetos a Vigilancia Sanitaria se encarga de analizar las publicidades que se difunden a través de medios de comunicación digitales y tradicionales sobre aquellos productos que se encuentran regulados por la ANMAT: medicamentos, alimentos, productos médicos, productos de uso domésticos, productos cosméticos y de higiene personal.

La publicidad de productos para salud influye en el comportamiento del consumidor a la hora de tomar decisiones. Por eso, el objetivo del programa es verificar que se cumplan los criterios publicitarios establecidos para este tipo de productos a fin de cuidar la salud de la población.

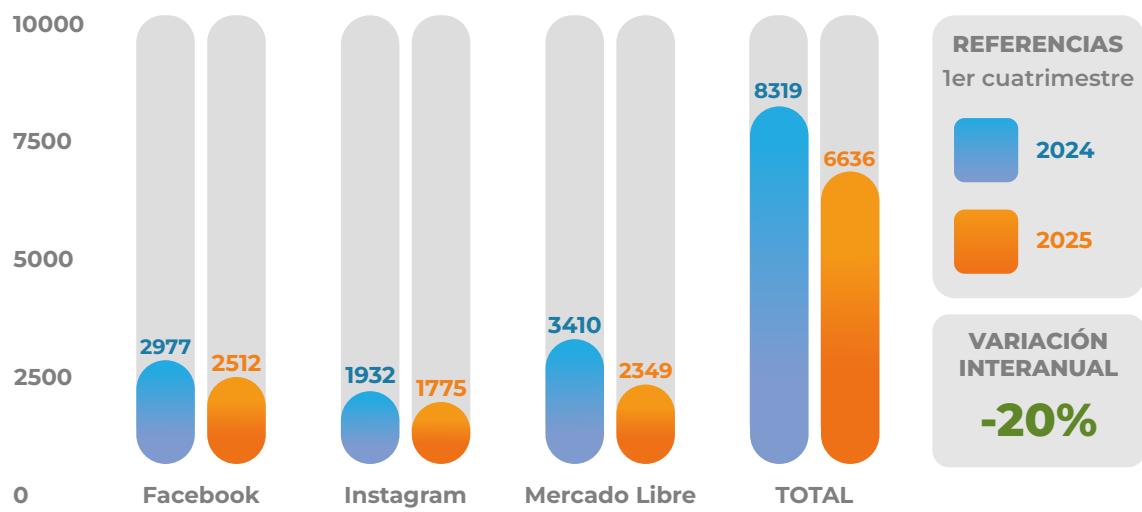
Fiscalización de comercialización en internet

El monitoreo de anuncios de comercialización tiene como objetivo identificar aquellos que no cumplen con los requerimientos establecidos para luego gestionar su baja.

Anuncios dados de baja en medios digitales

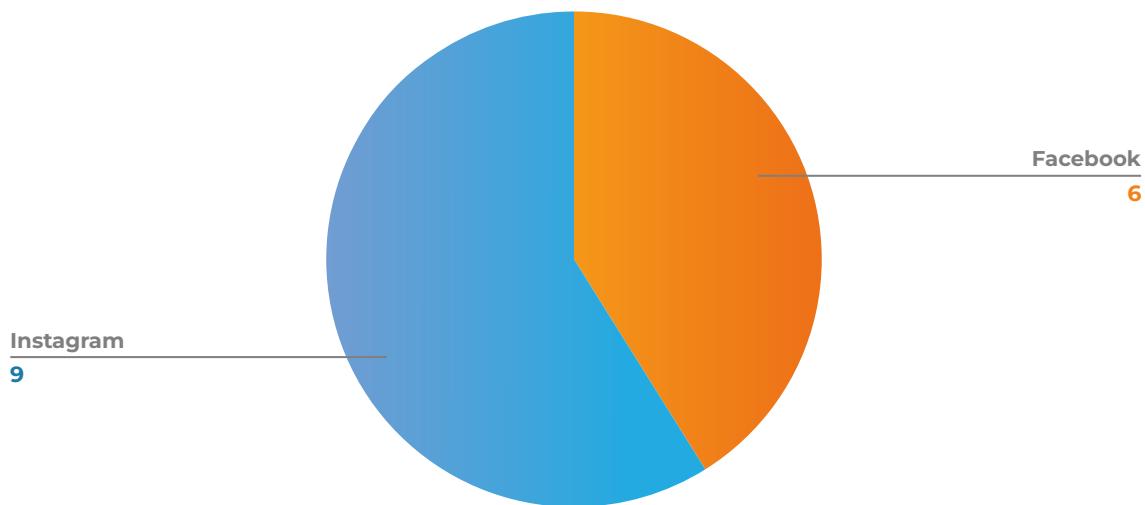


Anuncios dados de baja en medios digitales



En el mes de abril del 2025, a la fiscalización de anuncios en internet se le suma la categoría de **perfils**, esto implica la baja del perfil completo en redes sociales cuando se detecta que todo el contenido publicado infringe las normativas vigentes en materia de publicidad.

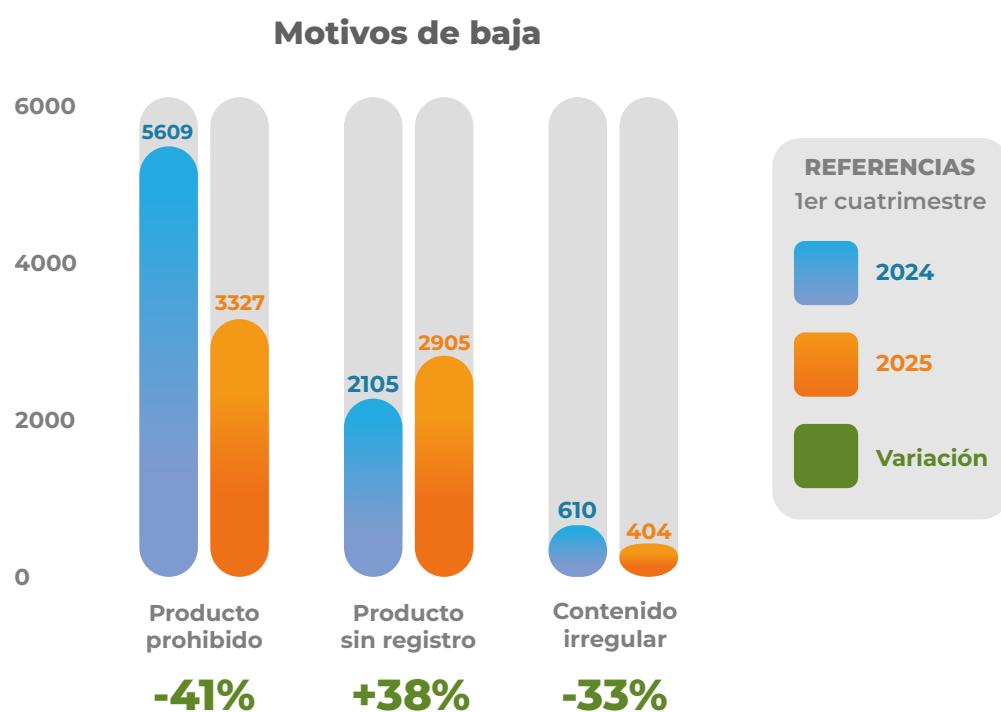
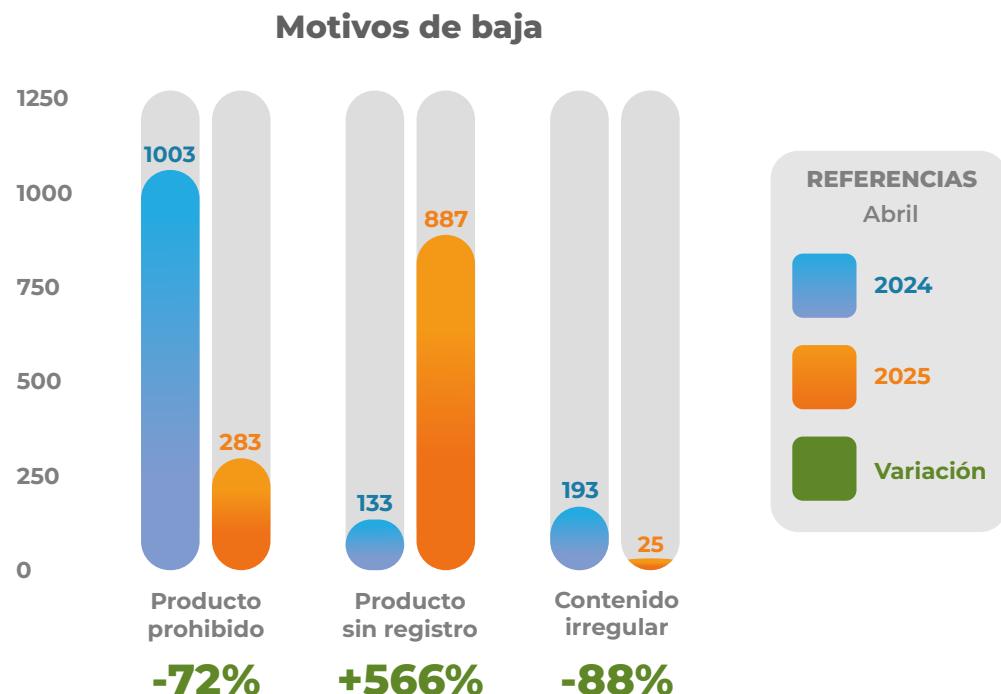
Perfiles dados de baja en medios digitales (abril 2025)



En este caso, la totalidad de los perfils (15) fueron dados de baja luego de detectarse anuncios de productos sin registro.

Las razones por las que un anuncio o un perfil pueden ser dados de baja son las siguientes:

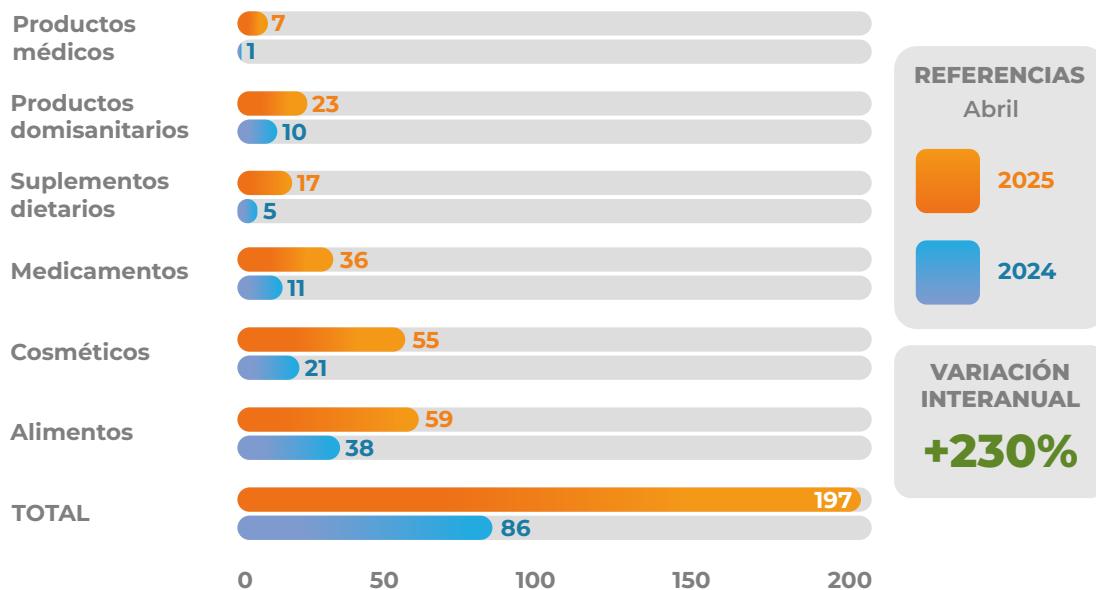
- **Producto prohibido:** anuncios de productos que no pueden ser comercializados a través de internet.
- **Producto sin registro:** anuncios de productos que requieran autorización, registro o inscripción de la autoridad sanitaria para su comercialización y no cuenten con la misma.
- **Contenido irregular:** anuncios de productos a los que se les atribuyen acciones y/o propiedades terapéuticas que no le corresponde.



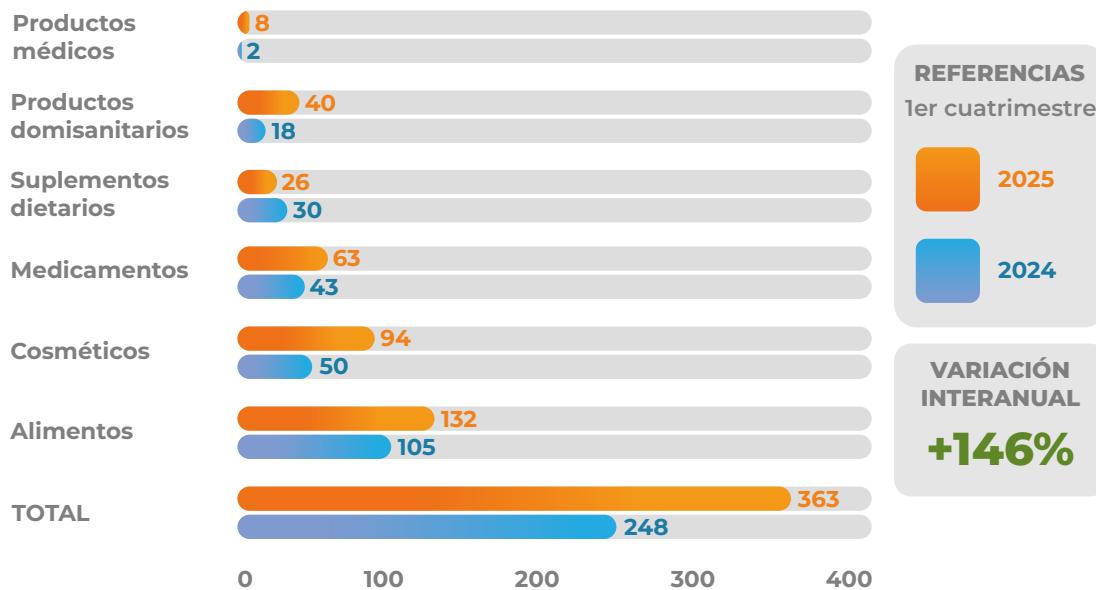
Análisis de publicidad

El análisis de anuncios publicitarios tiene como objetivo identificar aquellos que no cumplen con los requerimientos establecidos y solicitar la adecuación del contenido.

Publicidades analizadas



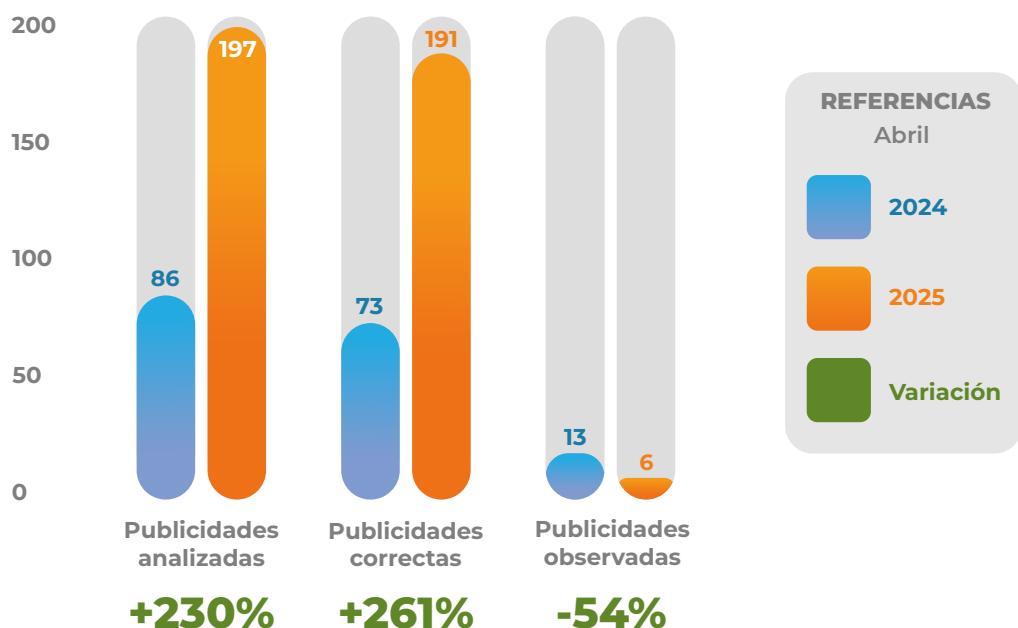
Publicidades analizadas



Las publicidades analizadas que han sido controladas y registradas por el programa se agrupan de acuerdo al resultado del análisis en dos categorías:

- **Publicidades observadas:** son aquellas que presentan contradicciones en relación a los criterios publicitarios de cada categoría de producto.
- **Publicidades correctas:** son aquellas que han demostrado respetar los criterios publicitarios para cada categoría de producto.

Resultados del análisis



Resultados del análisis

